

## La atribución hipotética de *Curial e Güelfa* a Enyego d'Àvalos (Consideraciones sobre un “informe” de L. Badia y J. Torró)<sup>1</sup>

Abel Soler  
Universitat de València

### 1. La difusión inicial de nuestra atribución hipotética

El 28 de noviembre de 2016, defendí en el seno de la Universidad de Valencia mi tesis de doctorado, *La cort napolitana d'Alfons el Magnànim: el context de “Curial e Güelfa”*, dirigida por Antoni Ferrando Francés, catedrático de Filología Catalana de dicha universidad. Para mi fue un inmensa satisfacción que el tribunal que la juzgó, formado por eminentes especialistas, me concediera la máxima calificación académica. La tesis, cuya lectura fue aprobada por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Valencia en el mes de septiembre de 2016, había sido expuesta a la consulta pública de la comunidad científica en el mes de octubre. Entre los muchos aspectos abordados en la tesis, destaca por su novedad el de la propuesta de autoría de esta novela anónima a favor de Enyego d'Àvalos. Un resumen de dicha hipótesis, “Enyego d'Àvalos, autor de *Curial e Güelfa*?”, fue dado a conocer a finales de febrero de 2017 en la prestigiosa revista del Institut d'Estudis Catalans (IEC), *Estudis Romànics*, 39 (2017), pp. 137-165, tras haber sido sometida a la preceptiva evaluación externa y de haber incorporado las observaciones pertinentes de los evaluadores. La noticia de su publicación fue dada a conocer en el número 217 (febrero 2017) del *Butlletí* electrónico del IEC:

<[http://www.iec.cat/Comunicacio\\_IEC/ER39\\_Abel\\_Soler.pdf](http://www.iec.cat/Comunicacio_IEC/ER39_Abel_Soler.pdf)>

La referida noticia recogía gran parte del contenido de un comunicado de prensa de la Universidad de Valencia, donde se anunciaba la conferencia “Les claus per al descobriment de l'autor de *Curial e Güelfa*”, que pronuncié en el Aula Magna de la Universidad de Valencia, el 27 de febrero de 2017, a propuesta de su vicerrector de Cultura, el Dr. Antoni Ariño. La nota del IEC contenía el enlace con el mencionado artículo de *Estudis Romànics*:

<[http://www.iec.cat/activitats/noticiasencera.asp?id\\_noticies=1899](http://www.iec.cat/activitats/noticiasencera.asp?id_noticies=1899)>

En atención al interés científico de la propuesta sobre la autoría del *Curial* planteada por mi en dicho artículo de *Estudis Romànics*, la Presidencia del IEC organizó la conferencia “*Curial e Güelfa*: text català, context italià”, que pronuncié en la sala Pi i Sunyer del IEC el 6 de abril de 2017, precedida por unas palabras de presentación de Joan Veny, director de *Estudis Romànics*, y de Antoni Ferrando, director de mi tesis doctoral.

El contenido de la tesis se hará público a partir del 28 de noviembre de 2017. Mi artículo de *Estudis Romànics* se limita a ofrecer un primer avance, forzosamente simplificado, de la hipótesis de autoría del *Curial* a favor de Enyego d'Àvalos. La tesis pretende dar unas respuestas concretas a los muchos interrogantes que plantea una novela anónima, no documentada más allá del manuscrito de la BNE de Madrid (Ms. 9750), una copia muy próxima al original, quizás definitivamente perdido. El artículo y

---

<sup>1</sup> Este documento es la versión o traducción al español de un artículo publicado originalmente en catalán: Soler, A. “L'atribució hipotètica de *Curial e Güelfa* a Enyego d'Àvalos (Consideracions sobre un «informe» de L. Badia i J. Torró).” *Scripta. Revista de literatura i cultura medieval i moderna* 9 (2017): 165-193, disponible *on-line* [<https://ojs.uv.es/index.php/scripta/article/view/10342>].

la orientación académica de la tesis se sitúa en la misma línea que utilizó Maria-Teresa Ferrer Mallol (2011) en un artículo que situaba el *Curial* en Italia y en el entorno de Lluís Sescases. Como medievalista, he seguido muy de cerca su sistema de trabajo, en todo caso con una diferencia: antes de aplicar el método prosopográfico, me documenté, tan exhaustivamente como pude, sobre los más variados aspectos literarios, lingüísticos e histórico-culturales de la novela. Mi objetivo era explicarla globalmente. Me han servido mucho las notas sobre las fuentes del *Curial* que recoge la edición de la obra realizada por Lola Badia y Jaume Torró (2011) y las aportaciones de los *Estudis lingüístics i culturals sobre "Curial e Güelfa"* (2012a [2007-2010]), coordinados por Antoni Ferrando.

Badia y Torró, historiadores de la literatura catalana, se interesan por el *Curial* básicamente como un producto literario. Parten de la afirmación de que la novela “fue escrita en un ambiente ibérico relacionado con las cortes de los Trastámara”, de la que no se conoce “ni autor, ni fecha, ni dedicatoria, ni rúbricas”, para añadir a continuación que estas son “pérdidas irreparables sobre las que es mejor no insistir” (Badia & Torró 2010, 43). En la *Introducción* a su edición de *Quaderns Crema* (2011, 9) explican que con ella se “vol ajudar a fixar la idea que el *Curial* es un producte literari d’una qualitat excepcional” y “aclarir tot el que han pogut esbrinar a propòsit de la cultura de l’Anònim i de la seva manera d’entendre el guiatge de Boccaccio, Dante i Petrarca”.

A diferencia de los objetivos meramente literarios de Badia y Torró, mis orientaciones, como medievalista e historiador de la cultura que soy, responden a criterios asentados hace décadas por la escuela francesa de los *Annales*, según los cuales toda obra literaria es también un documento interrogable históricamente. ¡Todavía más una novela cabaleresca, repleta de alusiones a personajes y a situaciones del siglo XV! También el siglo pasado conoció movimientos como el *New Historicism*, tendientes a superar improductivos modos de aproximarse a un texto literario como si este fuese un objeto de estudio analizable o interpretable únicamente en *close reading*, es decir, prescindiendo de su autoría, del contexto social e histórico que lo hizo posible, etc.

En consecuencia, la orientación académica de mi trabajo ha sido y es pluridisciplinar, puesto que integra los datos literarios con los datos históricos y lingüísticos, y otros derivados de diferentes disciplinas auxiliares. A mi modo de ver, es una orientación imprescindible para una interpretación adecuada de la obra, y para una comprensión congruente de la intención literaria del autor. El rico trasfondo histórico y cultural del *Curial* así lo reclaman. Sigo, por tanto, las pautas de Jordi Rubió en su *Historia de la literatura catalana* (1953) y de todos los historiadores de la cultura y de literatura catalana que se inspiran en su magisterio. Profundizo, además, en las orientaciones de Júlia Butinyà, autora, desde 1987, de más de treinta trabajos sobre el *Curial*, poco tenidos en cuenta o ignorados por Badia y Torró, pues estos han venido negando durante muchos años las conexiones del *Curial* con el humanismo y la localización de la obra en la Italia de Alfonso el Magnánimo. También aprovecho las observaciones de carácter histórico de varios trabajos de Anton M. Espadaler, críticamente analizados. Profundizo, en fin, en el estudio de los personajes históricos del *Curial* en la línea de Maria-Teresa Ferrer i Mallol (2011) y, singularmente, en la posible identificación del autor del *Curial*, que la investigadora catalana concretó hipotéticamente en Lluís Sescases, bibliotecario del rey Alfonso el Magnánimo y, por un tiempo, secretario de Enyego d’Àvalos. Y, obviamente, me han servido mucho las orientaciones de Antoni Ferrando, historiador de la lengua y la cultura catalanas, que en 1989 ya dibujó un *Curial* centrado en Italia a partir de la constatación de numerosas referencias y fuentes históricas y literarias italianas –entre ellas, algunos *commenti* de Dante–, y que en 2012, en su artículo “Precaucions metodològiques per a l’estudi

lingüístico del *Curial*”, trazó una bien perfilada caracterización lingüística de la novela y un retrato casi exacto del autor anónimo. Solo faltaba ponerle rostro.

Esta línea de contextualización italiana y de caracterización léxica occidental y valenciana del *Curial* es la que se reconoce en una gran parte de los treinta y ocho *Estudis lingüístics i culturals sobre “Curial e Güelfa”* (2012a [2007-2010]) editados por el mismo Ferrando, en los que colaboraron especialistas nacionales y extranjeros como Germà Colón, Albert Hauf, Joan Veny, Max Wheeler, Carles Miralles, Isabel de Riquer, Beatrice Schmid, Curt Wittlin, Rafael Beltrán, Annamaria Annicchiarico, Anna Maria Compagna, Anna Maria Babbi, Gemma Avenoza, Júlia Butinyà y Anton M. Espadaler, entre otros. Una gran parte de estas aportaciones desarrollan los contenidos de las ponencias que se leyeron en los *Encontres sobre el “Curial”* celebrados en la Universidad Menéndez Pelayo (Santander, 2007) y en la Sede de La Nucia de la Universidad de Alicante (2008). Entre los participantes también se encontraba Jaume Torró (Badia & Torró 2011, 726), cuya aportación, por urgencias de acreditación académica, decidió trasladar a la *Revista de Literatura Medieval* (2012). Algunos de los resultados de estas aportaciones fueron aprovechadas en la edición “crítica i comentada” de Badia y Torró de 2011. Por ejemplo, datos referidos a la trayectoria de varios famosos caballeros europeos de la época (aspecto analizado por Rafael Beltrán), al léxico (aspecto estudiado por Colón) o a la influencia que ejercieron en el *Curial* varios *commenti* de Dante (aspecto que ilustró más ampliamente Juan Francisco Mesa, con comparación de textos). Las intervenciones de los lingüistas Colón y Veny ya se publicaron el mismo año 2011.

Sin embargo, para Badia y Torró estas casi 2.000 páginas de los *Estudis lingüístics i culturals sobre “Curial e Güelfa”* aportan “comptades novetats” (2014, 203) y no ofrecen la posibilidad de “construir una imatge articulada, contrastada i complexa de la situació que permeti d’establir cap forma d’hipòtesi global raonada” sobre el *Curial* (238). En el caso concreto de la ponencia del eminente dialectólogo Joan Veny, Badia y Torró sostienen que “no es poden acceptar les conclusions” que ofrece en relación con “la valencianitat del *Curial* i del seu autor” (239). Las conclusiones de Veny no encajaban con sus esquemas.

Mi línea de investigación y mi interpretación del *Curial* parten de un enfoque diferente de los de Badia y Torró, sin restricciones ni apriorismos. Sitúa la gestación del *Curial* en Italia, donde la situaban ya –casi unánimemente– los expertos en la obra. Trata de explicar los supuestos “misteris” y “rareces” del clásico a partir de su contexto italiano. Busca identificar y confirmar en la historia real las situaciones y los personajes históricos de la ficción novelesca. Y, finalmente, pretende dar respuestas documentadas o argumentadas a aquellas cuestiones, entre las cuales la autoría o la transmisión de la obra, que Badia y Torró (2010) consideran “pérdidas irreparables en las que es mejor no insistir”.

## 2. La reacción de Lola Badia y Jaume Torró

La divergencia de objetivos, métodos e interpretaciones del *Curial* anunciados en mi artículo de *Estudis Romànics* cuestionan seriamente la interpretación y la ubicación contextual de la obra propugnadas por Badia y Torró. En vista de ello, ambos investigadores han reaccionado con insólita inmediatez con diferentes artículos y declaraciones en la prensa. Procedo al extracto literal de algunas de sus manifestaciones, para que el lector pueda valorar la actitud intelectual y la base argumental de sus posiciones ante la difusión de mi propuesta de autoría:

- Badia: “Afirmar que Àvalos és l’autor de *Curial e Güelfa* es «un exercici gratuït, acientífic, partidari de la filologia-espectacle»” (*Ara.cat*, Barcelona, 11/03/2017)

- Badia: “Molesta que una hipòtesi s’esbombi i se li doni una importància que no té” (*ibidem*, 11/03/2017)
- Badia: “Es poden fer aproximacions a l’època i a l’autor, però posar-li nom «és una ximpleria i és improcedent»” (*ibidem*, 11/03/2017)
- Badia: “La catedrática de la UB veu en la maniobra de la Universitat de València un pas més en l’obsessió per demostrar la valencianitat de *Curial e Güelfa*, “un ingenu propòsit d’apropiació provinciana”, diu” (*ibidem*, 11/03/2017)
- Badia: “«Se trata de una filología-espectáculo», nos dice [Badia], y tilda de «deshonesta» y «fraudulenta» una tesis que, según la catedrática de la Universitat de Barcelona, está simplemente basada en el cruce de datos” (*La Vanguardia*, Barcelona, 25/03/2017)
- Badia: “Dedicar mas de cinco mil páginas a demostrar la valencianidad (adoptiva) del supuesto autor no tiene ningún sentido, si no es por un ingenuo propósito de apropiación provinciana” (*ibidem*, 25/03/2017)
- Badia: “Nosaltres no hem llegit la seva tesi” (*Vilaweb*, Barcelona, 05/04/2017)
- Badia: “Tots els arguments que [Soler] aporta són un joc, com si anessis muntant un trencaclosques i fessis un mica de trampa amb les peces” (*ibidem*, 05/04/2017)
- Badia: “El director de la tesi d’Abel Soler, Antoni Ferrando, que ara proposa D’Àvalos, fa poc que apostava per Joan Olzina, secretari del Magnànim, en un article d’*Estudis Romànics*” (*El Punt Avui*, Barcelona, 16/03/2017)
- Badia i Torrò: “Com Mark Twain quan va llegir la informació de la seva mort al diari, en aquest cas podríem dir que és una notícia molt exagerada” (“Sobre l’autoria de *Curial e Güelfa*: una notícia molt exagerada”, *El Temps*, Barcelona-València, 04/04/2017, pp. 62-63)

Se culminan dichas manifestaciones con un “Informe sobre la atribución de *Curial e Güelfa* a Íñigo d’Ávalos”, firmado por Badia y Torrò, y autopublicado en edición electrónica en:

<<http://www.narpan.net/documents/InformeCurialCastellano.pdf>>

<<http://www.narpan.net/documents/InformeCurial.pdf>>

<<http://www.narpan.net/documents/InformeCurialEnglish.pdf>>

<<http://www.rmoa.unina.it/4551/>>

Según declaran, el informe, que no ha solicitado ninguna institución, “s’ha redactat per mirar d’evitar que la difusió com a certesa d’una hipòtesi sense fonament pugui alterar la descripció d’una obra important de la literatura medieval”. Conviene advertir que mi hipótesis, basada e datos e indicios más que fundamentados, no se ha presentado nunca como “una certeza”. Por ello, el título de mi artículo d’*Estudis Romànics* se cierra con un interrogante. En el comunicado del IEC se presenta también como una hipótesis, aunque reconociendo que “si bé no hi ha cap document que certifiqui qui és l’autor de *Curial e Güelfa*, tal com passa amb quasi totes les obres medievals [...], segons Soler «hi ha poques obres que traspuïn tantes dades sobre el seu autor com el *Curial*»”. Otra cosa son las simplificaciones con que se pudiera haber divulgado la atribución en algunas notas de prensa o publicaciones periódicas, que no son responsabilidad mía.

Ahora bien, lo que ocurre es que los fundamentos de mi hipótesis son tan sólidos, independiente de cualquier detalle menor que pueda ser corregido o matizado, que

cuestionan seriamente la interpretación del *Curial* sostenida durante años por parte de Badia y Torró. No es difícil intuir que los objetivos del *Informe* de Badia y Torró persiguen no solo desautorizar apriorísticamente la hipótesis de la autoría, sino descalificar de antemano la tesis misma, a pesar de haber declarado: “Nosaltres no hem llegit la seua tesi”. Así lo reconoce sin tapujos Lola Badia en entrevista concedida a Esperança Camps para *Vilaweb*, (Barcelona, 05/04/2017). Véase: <<http://www.vilaweb.cat/noticies/lola-badia-els-que-hem-treballat-amb-el-curial-sabem-que-es-molt-dificil-fixar-ne-lautor-perque-no-hi-ha-cap-pista-material/>>

Entiendo que las discrepancias interpretativas, siempre legítimas, se deberían argumentar con posterioridad a la publicación de la tesis. Pero, dado que dicho informe y las declaraciones de Badia y Torró que la han precedido incurren en inexactitudes, tergiversaciones y prejuicios intolerables, me veo obligado a responder. No hacerlo habría significado aceptar lo inaceptable. Me limitaré a los aspectos más relevantes, dejando para la publicación de la tesis las referencias bibliográficas y documentales pertinentes.

### 3. Los términos del debate

#### 3.1. “Informe sobre l’atribució de *Curial e Güelfa* a Íñigo d’Ávalos”

Este es el título que Badia y Torró han dado a su informe, en su versión original en catalán. Ya de entrada, ambos historiadores de la literatura han alterado en *Íñigo* el nombre de *Enyego* con que se conoce a Enyego d’Ávalos en la documentación cancilleresca en lengua catalana. Incluso cuando se dirigen a él castellanohablantes como Alfonso el Magnánimo o el Príncipe de Viana. Véanse algunos ejemplos: “Al magnífich don Enyego d’Ávalos, per les despeses que li ha conegut fer anant en Gènova, e de allí a Milà, hon lo dit senyor lo tramés per fets de la sua cort”; “Al magnífich e amat conseller nostre don Enyego de D’ávalos, lothinent de gran camarlench en lo regne de Sicília deçà Far”; “Lo rei d’Aragó: Don Enyego. Recordeusvos, stant en Milà e après, vengut a nós en Tíbuli, haver-nos scrit e dit de part de l’il·lustríssimo duch...” de Milà, etc. *Íñigo* solo fue para Enyego d’Ávalos su nombre de bautismo y el que utilizará la historiografía castellana del siglo XVI en adelante.

El catalán fue la lengua de adopción de Enyego d’Ávalos, la de sus colaboradores más próximos en Valencia, Milán y Nápoles, y la que, junto con el italiano, transmitió a sus hijos. Y Enyego es el nombre con que nuestro personaje se identificó en ámbito cultural catalanófono, y no con el que pretenden identificarlo Badia y Torró. Así como solemos respetar la voluntad de un forastero cuando decide alterar la forma original de su nombre de pila para adoptar el equivalente en su tierra de acogida, así también creo que se debería respetar la voluntad de un exiliado como Enyego d’Ávalos, que asumió como natural este nombre de acuerdo con los usos idiomáticos de su tierra de acogida inicial, Valencia. Todo ello, con independencia de que, en su senectud, aceptara ser llamado *Inico*, puesto que se había italianizado y había vinculado su destino personal y el de su familia, definitivamente, al reino de Nápoles. Tratarlo de *Íñigo*, en castellano, en un informe redactado en catalán, no se ajusta a la onomástica personal de D’Ávalos corriente en tiempos de Alfonso el Magnánimo. No es difícil deducir lo que pretenden capciosamente Badia y Torró: eliminar cualquier conexión del más que probable autor del *Curial* con su educación en Valencia y con su adopción del catalán de Valencia como lengua habitual y del catalán cortés como lengua de cultura literaria.

Ya conocemos de sobra la manera que tiene Jaume Torró de interpretar acomodaticamente la documentación de archivo. Con objeto de situar la redacción de *Tirant lo Blanc* en Barcelona, atribuye la novela a un tal *Joan* (esporádicamente, *Joanot*) Martorell, que fue “escrivà de ració” del Príncipe de Viana y “ciudadano de

Valencia”, pero no caballero, como sí lo fue el auténtico autor del *Tirant*. No obstante, asevera: “Ara podem afirmar amb seguretat que, després de la mort del Magnànim, Joanot Martorell no va tornar a València [...]. Ara sabem que Joanot Martorell es movia en aquest ambient [el entorno del Príncipe de Viana, en Barcelona], i que va continuar entre les files de vianistes i antijoanistes fins més enllà de la mort del príncep” (2001, 111-112). Lo que sabemos ahora –con certeza documental– es que en los años 1460-1464 Martorell sí que volvió a Valencia y aparece en la cancellería real de Zaragoza y en la bailía valenciana como un “cavaller habitador de la ciutat de València”. Como sabemos también, gracias a un document inédito que dimos a conocer cuando convino (Soler 2014), que en 1464 el caballero Joanot Martorell, el del *Tirant*, se hallaba precisamente al servicio de Joan II, en Zaragoza...

No existe ningún documento que relacione aquel “escrivà de ració” antijuanista con el “cavaller” que había escrito y empeñado en València el *Tirant* antes de ir a Zaragoza. Con todo, Torrò aprovecha la homonimia para hacer que el Martorell providencialmente “hallado” encaje con su apriorismo localista. Menosprecia las ajustadas puntualizaciones que ya le había hecho Agustín Rubio (2011) e ignora el criterio de competentes medievalistas como Antoni Furió, Mateu Rodrigo o Ferran Garcia-Oliver. No contento con ello, silencia interesadamente documentos exhumados y publicados por Vera-Cruz Miranda (2011) sobre la casa del Príncipe de Viana, porque invalidan claramente su errática propuesta de identificación. La aparente confusión involuntaria deriva así en una manipulación ideológica del instrumental archivístico con el único propósito de situar la redacción del *Tirant* en la “cort de Barcelona”. Lo propone Torrò en un artículo titulado “Una cort a Barcelona per a la literatura catalana del segle XV”, donde se presenta el gran descubrimiento. Antes de él, ningún medievalista –¡y no son pocas las historias de la Cataluña medieval que se han escrito, y bien eruditas!– había conseguido “encontrar” dicha corte. Si existió tan espléndida corte literaria –y, no se trata, por consiguiente, de un espejismo historiográfico–, ¿cómo es que no se había dedicado antes ninguna monografía o ninguna tesis doctoral a su estudio...?

En ese mismo artículo, Jaume Torrò aplica al escritor valenciano Joan Roís de Corella un procedimiento de “abducción” territorial semejante al que padece Joanot Martorell. Invocando un epistolario literario entre Corella y el Príncipe de Viana, Torrò convierte a Corella en un cortesano más de Barcelona, sin dudas, y sin que se exponga ni un solo escrito, ni solo un indicio documental, que lo avale: “un escriptor lligat a la cort [del príncep de Viana a Barcelona], com correspon als gustos d’un príncep que s’agradava d’escriure en prosa d’art”. Así pues, habrá que adoptar muchas precauciones al estudiar la historia literaria catalana del siglo XV cuando la describen o la idealizan –sobre fundamentos documentales más que dudosos– Jaume Torrò y Lola Badia.

### 3.2. “[En el *Curial*] no hi ha cap referència a les terres de València” (Badia & Torrò 2017b, 2)

La ausencia de referencias explícitas a Valencia y su reino en el *Curial* no excluyen ni tienen por qué excluir, en absoluto, los vínculos valencianos de su autor. En el *Tirant*, por poner un caso de comparación, apenas se hallan estas referencias explícitas a Valencia. Y no por ello se puede negar la valencianidad del autor, del texto y del contexto de escritura.

Badia y Torrò no han comprendido que, detrás de casi todos los nombres históricos de ficción el autor del *Curial*, hay evocaciones de personajes reales, del tiempo de la ficción (siglo XVIII) y, sobre todo, del tiempo de escritura (siglo XV). Se percibe a las claras que no son medievalistas. Con unos conocimientos elementales de la historia de la nobleza valenciana de siglo XV, sabrían que el personaje de ficción Pero Maça,

también denominado alternativamente en la obra Pero Cornell, alude indefectiblemente al noble valenciano Lluís Maça o Cornell, hijo de Pero Maça, que alternó ambos apellidos por vínculos hereditarios. Anton Espadaler ya lo reconoció. Para Badia y Torró es un dato que no interesa: se silencia, y punto. Tampoco les puede interesar saber, lógicamente, que Lluís Maça-Cornell era cuñado de Enyego d'Àvalos, por matrimonio con una hermana de este, celebrado en Valencia en 1426. Lo explican Zurita (XIII.40, V: 659) y otros referentes de consulta básica. Ambos cuñados eran compañeros en el Consejo Real de la corte de Nápoles cuando se escribió el *Curial* (Chilà, I: 369). Reconocerlo hubiera comportado acercarse demasiado al autor del *Curial*, que no han sido capaces ni de intuir.

Badia y Torró (2011, 75) consideran que “la ciutat de Tunis i la seva horta mereixen l'única descripció de paisatge de tota la novel·la”, pero omiten cualquier referencia al comentario de Ramon Miquel i Planas (524) a propósito de la frase “alqueries e cases de les ortes”, cuyo uso en el *Curial* “faría creure que l'autor, en la seva visió dels encontorns de Tunis, tingués present l'horta valenciana, més que no pas la de Barcelona, hont hi ha masíes, torres, etc., mes no alqueries”. *Alqueries* es un arabismo general, claro, pero la acepción y aclaración “cases de les ortes” remite a un uso particularmente vivo en Valencia. No parece propio de una pretendida edición crítica ignorar observaciones como esta.

### 3.3. “No existe ninguna pista material” sobre el origen del ms. de la BNM y la obra que contiene (entrevista a Badia en *Vilaweb*, 05/04/2017)

La pista material, perfectamente tangible y analizable, es el mismo Ms. 9750 de la BNE, copia de mediados del siglo XV encuadrada hacia finales del siglo XV o principios del XVI, cuyos *makulatur* –fragmentos de documentos administrativos del señorío de Fuensalida– conducen, por medio de estudios codicológicos previos a mi tesis, a Toledo y a la casa de los Ayala (Ferrando 2012b). Badia y Torró se limitan a señalar la existencia de estos fragmentos, como una curiosidad, pero sin referirse para nada a estas constataciones materiales: al contenido y a sus posibles conexiones con el redactor del *Curial*. Interesa silenciarlo. Ante ello, lo que hacemos ahora es ofrecer una explicación hipotética y verosímil sobre la conservación histórica del códice, en base a informaciones técnicas de expertos cualificados en paleografía y codicología (Avenoz; Sánchez). Hemos constatado que Enyego d'Àvalos y su hermano Rodrigo eran parientes directos de Pedro López de Ayala, señor de Fuensalida, y que Rodrigo mantuvo estrechos vínculos con este. Simplemente, establecemos un diálogo interdisciplinar entre distintas fuentes de información empírica, científica, contrastable. Porque la complejidad del *Curial* así lo requiere.

Por otro lado, dos de las marcas de agua del papel del manuscrito de Madrid contienen la *Biscia Viscontea*, emblema de los duques de Milán. El papel con dicha marca podría haber viajado a tierras hispánicas, pero es prácticamente desconocido aquí. Por lo demás, la puntuación del manuscrito, que suscitó dudas sobre su autenticidad en Jaume Riera (él atribuía el códice a un falsificador del siglo XIX) es la propia de muchos manuscritos italianos de la época. El humanista Filelfo destaca elogiosamente, por cierto, que Enyego d'Àvalos era el único cortesano ibérico del rey de Nápoles que pautava los textos como los italianos.

### 3.4. “Si tu defenses que el *Curial* és un producte cortesà, no pots defensar alhora que és un producte marcadament dialectal” (Entrevista a Badia en *Vilaweb*, 5-IV-2017).

No conozco a ningún filólogo que dé por válida dicha afirmación. En la Edad Media, una lengua de corte es una lengua culta. Evidentemente, pero no por ello deja de acoger diatopismos. Bien que conocen Badia y Torró que el *Filocolo* de Boccaccio,

dedicado a una hija natural de Roberto I de Nápoles, presenta numerosos napolitanismos. Y no por ello dejaremos de considerarlo un escrito en una lengua de corte con claros diatopismos. Sin embargo, cuando el tema no interesa, lo silencian. Con el *Curial* sucede lo mismo: el texto literario, evidentemente culto, contiene repetidas muestras de un léxico coloquial usado preferentemente o casi exclusivamente en tierras de Valencia. Se deduce de las constataciones científicas de eminentes expertos en lexicografía histórica, como lo son el catalán Joan Coromines (1954), el valenciano Germà Colón (1973) o el mallorquín Joan Veny (2012). Badia y Torró, faltos de la más mínima competencia en este campo, rechazan sin argumentos las conclusiones de los lingüistas. Dado que no pueden silenciarlas, pues las menosprecian, y se enrocan, manteniéndose en sus trece.

Que las preferencias léxicas valencianas del *Curial* hayan de transformar la novela caballeresca un “producto marcadamente dialectal”, o que representen –según ellos– “una apropiación provinciana” del clásico catalán, son apreciaciones poco serias, de ironía gratuita y lamentable. Representan una burla a las aportaciones de eminentes diacronistas.

3.5. “Els llombardismes en qüestió no existeixen i, si existissin, no provarien l'autoria d'Íñigo d'Àvalos” (Badia & Torró 2017b, 13-17)

Sorprende que quienes nunca han publicado nada sobre la “lengua lombarda” –así es como la denomina el autor del *Curial*– dediquen la cuarta parte de su *Informe* a comentar los posibles influjos que las hablas septentrionales de Italia –y, más concretamente, el habla lombarda– pudieron haber ejercido sobre el idiolecto literario del escritor. En su edición (Badia & Torró 2011, 114), ambos agradecen el asesoramiento en materia lingüística de Xavier Lamuela, que, como sabemos, es catedrático de Filología Románica. En cambio, en este *Informe*, se autoerigen en expertos en lingüística medieval.

Las huellas de la onomástica y del habla septentrional italiana (o del italiano influido por el sustrato lombardo), y los referentes geográficos y culturales nord-italianos presentes en el *Curial*, son numerosos. Solo por la acumulación de indicios –*Casalo* por Casale; opción por *Honorada*, santa vinculada a Pavía; vitalidad de *pretor* frente a la extinción del oficio en otros lugares; un recurso a los verbos sintagmáticos más acusado que en catalán, etc.– y no los ejemplos aislados, pueden arrojar luz sobre el contacto del autor del *Curial* con el escenario nord-italiano, que también es –y no por casualidad o capricho– el escenario preferente de la ficción curialesca.

Comentando la transferencia al *Curial* de algunos errores de Enrique de Villena en su traducción glosada de la *Eneida*, como puede ser la aglutinación “Obsrea” por Ops y Rea, Badia y Torró (2011, 85) afirman que “és rellevant haver pogut demostrar” que el autor del *Curial* compartió dicho error con el texto de Villena, ya que su formación inicial se debería relacionar con “l'ambient cultural de les corts dels Trastàmars de les primeres dècades del segle XV”. Insisten en la observación (Badia & Torró 2015, 52) cuando afirman que “l'error conjuntiu que relliga el text del *Curial* amb l'exemplar glossat de l'*Eneida* sobre el qual treballava Enric de Villena en la seva traducció castellana és una bella prova de la connexió de l'anònim amb l'ambient cultural de les primeres corts dels Trastàmara”. También yo he podido demostrar que la forma “subeumetria” del *Curial* se debe relacionar con el ambiente cultural de la corte de Filippo Maria Visconti, duque de Milán, ya que esta errata del autor del *Curial* se inspira en la mala lectura de un término copiado por Bartololeo de' Bartoli en su *Canzone delle virtù e delle scienze*, manuscrito único de la casa de los Visconti, duques de Milán (Soler 2016). Eltre otros “plagios”, el hápax del *Curial* cabe relacionarlo con

la presencia del autor de la novela en la corte ducal milanesa. Y el único catalanohablante culto que tenía fácil acceso a la biblioteca familiar de los Visconti durante aquellos años fue su favorecido camarero y, después, embajador de Alfonso el Magnánimo en Milán, Enyego d'Àvalos (1435-1447).

Si aplicamos los mismos términos –la “bella prova”– que Badia y Torró aplican a la conexión del autor con el quehacer de Villena y con la corte de los Trastámara, la conclusión es evidente: en el caso de Villena y los Trastámara, cualquier cortesano o excortesano de Valencia habría podido reproducir el error textual; en el caso de la corte de los Visconti, la de “subeumetria” es una *bella prova* que nos trae directamente a sospechar del Conde de Montedorisio, cuyas armas heráldicas son exhibidas en tres ocasiones en los primeros capítulos del *Curial*. La conexión intertextual no prueba en absoluto la autoría de Enyego d'Àvalos sobre *Curial* e *Güelfa*, pero contribuye a determinarla cuando la entrelazamos con muchas otras conexiones.

### 3.6. “Els arxius ja han estat molt treballats” (entrevista a Badia para *Vilaweb*, 05/04/2017)

Cuando Esperança Camps pregunta a Lola Badia: “El fet que hi faltin les primeres planes, que l’obra no vaja signada, creieu que impossibilita l’atribució del *Curial*?”, esta le responde: “«Jo no sóc profeta. Els arxius ja han estat molt treballats»”. Es una respuesta insólita en una investigadora, el hecho de alegar que los archivos ya no pueden ofrecer nada más de interés (que ella no sepa de antemano). Es como si negase a otros la posibilidad de investigar en archivos y de hallar posibles fuentes esclarecedoras. Lo que parece insólito de entrada, se aclara cuando sabemos que Badia declaró: “I, en història, no he fet arxiu. Quan vam editar Jordi de Sant Jordi, amb Riquer, vaig anar a comprovar tots els documents a l’arxiu, però no he fet recerca. He vist molts manuscrits, però els historiadors no em consideren un dels seus” (entrevista para *L’Avenç*, 389, 2010, p. 20). Esta es, pues, su gran contribución al exhaustivo vaciado de los archivos documentales.

Para Badia y Torró (2011, 55) “l’única via per a situar l’obra en la història de la literatura és prestar atenció a la cultura de l’Anònim que la va escriure, sobretot a la seva manera d’entendre el guiatge de Dante, Boccaccio y Petrarca”. Todo eso está muy bien, y es necesario. Sin embargo, y partiendo de un enfoque como el mío, más ambicioso y más amplio de miras, les convendría mucho haber acudido complementariamente a fuentes historiográficas. Es muy conveniente, en casos como el del *Curial*, contrastar la documentación escrita y la bibliografía histórica con los datos literarios, lingüísticos y culturales pertinentes. Este es precisamente el método que he aplicado a lo largo de más de 5.000 páginas, y que, contrariamente a sus afirmaciones de 2011, ahora empiezan a reivindicar Badia y Torró (2017) en *El Temps*: “Es parteix d’una anàlisi exhaustiva dels indicis de tota mena presents a l’obra: culturals, contextuals, geogràfics, lingüístics, etc. Un cop ben estructurat el canemàs, es mira si quadra amb alguna figura real”. Badia y Torró, a pesar del análisis minucioso de la obra que han intentado realizar, han sido incapaces de avanzar en la correcta contextualización del texto literario o de formular ni siquiera una hipótesis de autoría a partir de los datos que manejaban. La tarea ya ha sido ejecutada como ellos la quieren. Está concluida y en prensa. Cuestionarla sin conocerla es poco ético.

Hay que reconocer que una parte de la “voz del Anónimo” se expresa, por boca del personaje Melchior de Pando (o de Pandó), tesorero de la *Güelfa*, de unos cincuenta años de edad. Pero no toda. El *Curial* difícilmente puede ser la “crónica” de un tesorero, como afirman Badia y Torró. Nada de lo que afirman en ese sentido está avalado por ningún documento (Badia & Torró 2011, 44): “Tot el que sabem de l’Anònim es que

hauria pogut nèixer pels volts de 1400". Si el autor es Enyego d'Àvalos, como propongo, este era un caballero de poco más de treinta años cuando escribió el *Curial*. Existen, además, razones poderosas para mostrar que el autor se expresó en la novela, como ya propusieron otros estudiosos, por medio del protagonista de su ficción literaria, Curial. Una parte de la biografía de D'Àvalos halla reflejo especular en el bibliófilo caballero de la ficción.

3.7. La novela *Curial e Güelfa* "fue escrita en un ambiente ibérico relacionado con las cortes de los Trastámara" (Badia & Torró 2010, 44)

No se conoce ningún documento que pueda avalar la contundente –pero equivocada– afirmación de Badia y Torró, que sitúa el *Curial* en la Península Ibérica. Lo reiteran en todos y cada uno de sus trabajos de aproximación o divulgación. Como cuando sostienen "que la "consciència literària de l'Anònim [...] connecta amb l'ambient cultural ibèric de les corts dels Trastàmara" (Badia & Torró 2015, 56). No reconocen, ni implícitamente, las orientaciones de los *Estudis lingüístics i culturals sobre el Curial* (2012), que les obligaban ya a matizar algunas conclusiones. Ahora bien, hace poco que Badia (2016, 186) se vio obligada ahora a suprimir todo aquello de la gestación del *Curial* en el "ambient cultural ibèric" y a afirmar: "L'anonimo autore, di cui si ignora nome e contesto –questo è il grande mistero del *Curial e Güelfa*".

En su *Informe* de 2017, Badia y Torró, ante las evidencias de mi artículo de *Estudis Romànics*, se apresuran a rectificar y admiten preventivamente que la obra, en efecto, debe de ser un "producte d'una cortinternacional, la d'Alfons el Magnànim", es decir, del Nápoles donde residía D'Àvalos. Para llegar a esta conclusión no era preciso faltar a la verdad: "Soler situa l'autor a la cort napolitana d'Alfons el Magnànim, tal com [...] s'ha demostrat en un article de M. T. Ferrer de 2011 i en l'última edició crítica de l'obra (ed. L. Badia i J. Torró, Barcelona, 2011)". Ciertamente, el artículo de Ferrer i Mallol sí que apuntaba hacia Italia, o hacia Saboya, como el lugar de escritura, y vinculaba claramente –y documentadamente, con escritos de archivo– el contenido de la ficción con el Nápoles en donde residían D'Àvalos y Sescases. Sin embargo, en la *Introducción* de la edición 2011 de Badia y Torró, y en su presentación del *Curial* en la *Història de la literatura catalana*, tan solo hacen referencia al "ambient cultural ibèric de les corts dels Trastàmara". Apenas hace mención del nombre de Italia, y ni tan solo tienen en consideración la investigación de Ferrer i Mallol, que ahora tanto reivindicar. Cualquier lector o investigador puede comprobar *de visu* el alcance de la falacia.

3.8. La del *Curial* es "una cultura próxima al humanismo que ha dibujado, *finalmente*, el ambiente de la corte del Magnánimo" (Badia & Torró 2017b, 3)

Son muchos de los artículos de Júlia Butinyà de las décadas de 1990-2000 en los que insiste en el influjo del humanismo italiano sobre la cultura literaria del autor del *Curial*, lógicamente en ámbito napolitano (véase algunos trabajos suyos en <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=2542727>>). Lo confirma el título mismo de su monografía compilatoria, *Tras los orígenes del humanismo: "Curial e Güelfa"* (1999, 1ª ed.). Pues bien, ni en la *Introducción* a la edición de 2011, ni en otros estudios recientes, Badia y Torró dedican ni un solo epígrafe a las ideas de carácter humanístico que hacen del *Curial* un texto mucho más interesante de lo que ellos nunca han sido capaces de llegar a comprender, por su relativo desconocimiento de la cultura literaria del *Quattrocento*. En dicha "Introducción", se alude muy de pasada, anecdóticamente, a Nápoles y a la corte napolitana del rey Alfonso de Aragón. La desorientación se evidencia en la imagen elegida por Badia y Torró para ilustrar la portada de la edición curialesca de 2011. Se trata de un caballero de la Cataluña profunda, icono extraído de un retablo gótico de Lérida. Puede que no sea la carátula

más idónea para una obra protagonizada por un elegante cortesano italiano, y relacionable con ambientes de renovación humanística propios del *Quattrocento*. El resultado editorial es más que desconcertante, y contradice el contexto italiano y napolitano de la obra, que ahora dicen ellos haber descubierto “finalmente”.



**Figura 1.** Portada del *Curial* (ed. Badia & Torró, 2011): un caballero de retablo gótico de la Cataluña interior



**Figura 2.** Portada del *Curial* (trad. italiana de Aracne e IVITRA, 2014): una imagen de la Italia del *Quattrocento*

Es sorprendente que Badia y Torró, “finalmente” y precisamente en su *Informe* sobre nuestra tesis –que recordemos que todavía no han leído–, renuncien tan rápidamente a las “cortes ibéricas” y a los retablos góticos para asumir como descubrimiento propio y extraordinario el contexto napolitano y filohumanista del *Curial*. Todo ello no tiene nada de nuevo. Lo habían propuesto y probado antes que nosotros otros estudiosos de reconocida solvencia (Butinyà 1999; Ferrando 2007 y 2012). Si se consultan los últimos artículos sobre el *Curial* de Badia y Torró, previos a los míos de los años 2015-2017, se comprobará fácilmente que nunca se refirieron antes a “«una cultura próxima al humanismo que ha dibujado, *finalmente*, el ambiente de la corte del Magnánimo». Subrayemos y celebremos, pues, la claudicación adverbial. ¿Qué autores han precisado, finalmente, el ambiente napolitano? ¿Y quién se lo quiere atribuir ahora, tras haber errado durante años... y tras haber contribuido a extraviar a profesores y lectores?

Puede que su desenfoque contextual, corregido finalmente con mi tesis, provenga de algunas orientaciones dadas por Badia desde 1987 a sus posibles lectores. Por aquel entonces, consideraba “incongruencias” y “pintoresquismes” ciertos decorados iconográficos y mitológicos del *Curial*, y veía en el autor a un escritor quién sabe si animado por “un cert aire esotèric [...], o més brutalment, pensar que la ignorància del nostre anònim no donava per a més” (Badia 1987 [1985], 175). El juicio –o el prejuicio intelectual– dice mucho del distorsionador enfoque epistemológico practicado en según qué ámbitos de la crítica literaria.

3.9. “L’article [d’*Estudis Romànics*] presenta errors de mena diversa” (Badia & Torró 2017b, 4)

Es sorprendente que Badia y Torró empiecen su *Informe* buscando “errores” en nuestro artículo e incurran ya en tales errores de entrada, cuando afirman: “Ningún experto se referiría a la corte napolitana antes que el rey Alfonso tomara Nápoles en 1442”. Si hubiesen adquirido un mínimo conocimiento del reinado de Alfonso el Magnánimo, sabrían que este se proclamó rey de Nápoles en 1435. En enero de 1436 estableció su corte en Gaeta, la segunda ciudad más importante del *Regnum*

*Neapolitanum*. Hubo allí corte napolitana del rey de Aragón, en consecuencia, desde 1436, y así lo suelen considerar los medievalistas.

Más sorprendente es que ignoren que Enrique de Villena y el marqués de Santillana fueron cortesanos activos de una Valencia donde residían Alfonso el Magnánimo y Juan de Navarra. Santillana no “se pasó” a la obediencia castellana hasta vísperas de la guerra de 1429 (Zurita, XIII.52; V, 699 y 702). El mismo don Enrique instaló su famosa biblioteca durante un tiempo en Valencia, como indica en su correspondencia privada, y dejó además una hija ilegítima en la corte valenciana: la futura escritora sor Isabel de Villena.

Convendría documentarse mejor sobre estas y otras cuestiones. En el primer caso comentado, se nota que hasta ahora no prestaban demasiada atención al contexto napolitano de *Curial e Güelfa*. En el segundo caso, se advierte que no conocen bien una de aquellas “cortes ibéricas de los Trastámara” que tanto han invocado sin explicitar su nombre: la corte de Valencia, donde residió preferentemente Alfonso el Magnánimo entre 1416 y 1430, y donde se educó Enyego d’Avalos.

3.10. “Aquests diccionaris [esmentats al *Curial*] són els més corrents arreu” (Badia & Torró 2017b, 5)

La exacta coincidencia entre los diccionarios citados en el *Curial* por su autor y los disponibles en la corte de Milán (según Pedralli, 171) no resulta sugerente para Badia y Torró, porque “son los más corrientes en cualquier lugar”. Ignoramos a qué marco geográfico se refieren con “cualquier lugar”, pero nos consta que el listado del *Curial* no encuentra correspondencia con los de Florencia (documentados por Christian Bec), Nápoles (Tammaro de Marinis, José Trenchs Odena, Xavier Gómez Font), Sicilia (Henri Bresc), Mallorca (Jocelyn N. Hillgarth) o Castilla (Karl Kohut). Las *Derivationes* de Ugucione, por poner un caso, no eran fáciles de encontrar fuera del norte de Italia. La correspondencia exacta del *Curial* con los manuales usados en Milán se documenta con precisión, y en base a inventarios concretos. Badia y Torró se basan únicamente en una bibliografía generalista. En realidad, con sus observaciones, solamente tratan de restar valor a la evidencia documental que aportó en una tesis que desconocen, a pesar de haber estado abierta a la consulta de la comunidad científica en el pasado mes de octubre. De paso, tratan de negarla vinculación del autor del *Curial* con Milán.

3.11. “El lleó rampant de Curial ni té res a veure amb Íñigo d’Àvalos ni prova res sobre l’autoria de l’obra” (Badia & Torró 2017b, 7)

En las primeras páginas del *Curial* aparece descrito con gran detalle, y se reitera este detalle por tres ocasiones consecutivas: Curial enarbola en honor de su prometida, la Güelfa, un estandarte partido por la mitad en dos cuarteles heráldicos, con un león rampante que atraviesa ambos cuarteles. Se puede cuestionar que esta opción fuese o no como una firma heráldica de la novela por parte del autor, pero lo que no se puede poner en duda es la siguiente correlación cronológica de hechos:

- [1] Enyego d’Àvalos, comprometido desde 1443 con Antonella d’Aquino (entonces, en edad infantil), pasó a ser lugarteniente (1444) del abuelo de esta, el gran camarlengo Francesco d’Aquino, a quien substituía *de facto*. Badia y Torró no deberían confiar en historias locales obsoletas o en enciclopedias poco actualizadas a la hora de documentarse. Les convendría mucho recorrer a fuentes archivísticas de primera mano; a publicaciones historiográficas solventes y actualizadas, preferentemente universitarias. O, en defecto de estas, a las reseñas de la colección *Fonti Aragonesi*. Solamente así podrían opinar con el debido

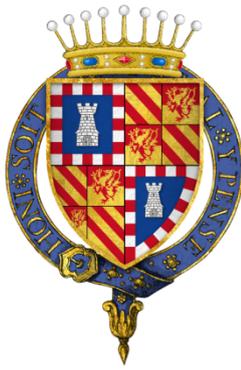
fundamento. Las fuentes que utilizo yo coinciden con las del historiador italiano Raffaele Colapietra, quien ha estudiado durante años, con rigor y con el debido apoyo archivístico, bibliográfico y genealógico, la vida y familia de Enyego/Inico d'Avalos. Citémosle, pues, en la síntesis de datos que ofrece una de sus publicaciones más actualizadas (2013, 15-16). El subrayado (que anula las elucubraciones cronológicas de Badia y Torró) es nuestro:

È questa [de camarlengo] infatti la dignità ben nota con cui Innigo [d'Avalos] appare in Masuccio, un ufficio che gli veniva attraverso Antonella d'Aquino, sua fidanzata nel 1443 e consorte nel 1452, il cui nonno Francesco, conte di Loreto e principissimo tra i fideles di Alfonso, gli aveva ceduto la *luogotenenza nel 1444*, e cinque anni più tardi, alla sua morte [1449], la titolarità nell'ufficio del camerlengato ed in uno dei suoi feudi minori, la contea di Monteodorisio.

[2] La concreción y la consumación del matrimonio entre Enyego y Antonella se efectuó en 1450 y en 1452, respectivamente, cuando la contrayente accedió a la edad núbil. Pero, eso sí, todo el mundo sabía en la corte de Nápoles, y así lo recogen las crónicas, que los Aquino habían prometido en 1443 a Enyego d'Àvalos el condado de Monteodorisio, asociado a la heráldica del león que atraviesa los dos cuarteles. Los D'Àvalos y los D'Aquino todavía reforzaron más esta alianza, en 1447, con un nuevo enlace nupcial: el de Beatriu d'Àvalos y el hermano mayor de Antonella. Además, entre 1443 y 1452, el compromiso con Enyego dio lugar a un sonado contencioso entre la tía de Antonella, una viuda poseedora de dicho condado, y los Aquino y sus interesados aliados, los D'Àvalos-Guevara. En vez de fiarse de una historia local de 1942, Badia i Torró deberían haber acudido a fuentes de primera mano y a crónicas de testigos directos, como la de Loise de Rosa (1998, II: 522) y habrían comprobado que lo que ellos denominan la “donación” del condado no fue tal donación, sino una “usurpación” encubierta por la vía judicial. La apropiación la tramó el rey Alfonso para beneficiar con un gran feudo a Enyego d'Àvalos: el feudo del león rampante.

[3] Se equivocan, además, Badia y Torró, cuando sostienen que, hasta 1472, dicho león rampante no formaba parte de la heráldica del matrimonio D'Àvalos-Aquino. *De facto*, los D'Aquino reivindicaban Monteodorisio como dote para la prometida de D'Àvalos desde 1443. Y, con el condado, iba el escudo de la perjudicada tía, unido al señorío por vínculo testamentario. Lo que sucedió en 1472 es que Antonella heredó los feudos de los Aquino condes de Loreto y cuarteó las armas de los D'Aquino (bandas de oro y de gules), con el león de Monteodorisio previamente adquirido (Enyego era conocido como “il conte di Monteodorisio”). Evidentemente, quien oyese recitar el *Curial* hacia 1448-1450 en la corte de Nápoles, justo antes de que Enyego d'Àvalos consumase su matrimonio con Antonella, tendría bien claro de qué león “naciente” (figura heráldica muy poco común: aquel que atraviesa dos cuarteles) se trataba. No eran las armas de su esposa todavía, pero sí –como en la ficción– las de su rica prometida, la adolescente e inminente condesa de Monteodorisio.

En cualquier caso, y dejando de lado el material erudito, una imagen, aunque sea de unas décadas después, vale más que mil vocablos:



**Figura 3.** Armas heráldicas de Enyego d'Àvalos, conde de Monteodorisio *iure uxoris*, en el armorial de la Jarretera, que incluyen el león del *Curial*. Son ya de tiempos de senectud e incorporan, pues, las bands de oro y rojo de los D'Àquino



**Figura 4.** Sala noble del que fue palacio D'Àvalos de Loreto, en el reino de Nápoles, con el “león rampante que atraviesa los dos cuarteles del escudo” (las armas de Curial). El palacio es de inicios del siglo XVI, pero manifiesta con claridad la predilección de la familia D'Àvalos por este emblema condal de Monteodorisio

Badia y Torró (que insisten en sus piruetas sobre heráldica y genealogía, en un artículo muy reciente –Badia 2017–, sin conocer demasiado de heráldica o genealogía napolitana) declaran haber dedicado “trenta anys d’investigació [...] a la comprensió de l’obra i de la cultura de l’anònim”. Sin embargo, aun contando con este bagaje y dedicación, no ha sido nunca capaces de ofrecer cualquier hipótesis de autoría del *Curial* alternativa a las conocidas. Y ya no hablemos de cuestionar de forma adecuada y crítica, y no *wikipédicamente*, esta y otras insignias de los D'Àvalos-Aquino.

En el siglo XV, los blasones revelaban y exponían la identidad de sus poseedores, en indumentaria, muebles, joyas, libros, etc. Ellos comprenden ahora que el león rampante del *Curial* tiene mucho que ver con Enyego d'Àvalos y que es un indicio casi determinante sobre la identidad de aquel que escribió el *Curial*. Les duele precisamente que haya venido “otro” a aportar una conclusión tan evidente. Y les resultará complicado, por tanto, admitir la evidencia. Si todo lo que hasta aquí se ha expuesto no hubiese resultado inconfesablemente esclarecedor para ellos, no se habrían precipitado a propalar apresuradas difamaciones y a impugnar nuestra hipótesis de atribución por periódicos y redes sociales. Simplemente, la hubiesen ignorado y silenciado, como han hecho con los trabajos previos de otros investigadores solventes: Aramon, Butinyà, Ferrando, Mesa Snz, Sònia Gros o la prestigiosa medievalista M. Teresa Ferrer i Mallol, cuyas aportaciones –fundamentales para orientar nuestra pesquisa– consideraron irrelevantes. Ahora las reivindican...

3.12. La medalla del Pisanello “no serveix per sustentar la seva hipòtesi [de Soler] d’atribució [del *Curial* a Enyego d'Àvalos]” (Badia & Torròb, 8-10)

Badia, Torró y yo mismo coincidimos en la representación de la divisa de Enyego d'Àvalos (reverso de la medalla del Pisanello, Nápoles, 1449) como un escudo simplificado de Aquiles, opción iconográfica ya constatada en fuentes italianas del siglo XVI relacionadas con la familia. Ellos lo atribuyen a un conocimiento por parte del autor del *Curial* del canto 18 de la *Iliada* en la versión que Alfonso el Magnánimo encargó a Lorenzo Valla en la década del 1440. La representación se inspira en realidad en la descripción que ofrece la *Ilias latina*. Esta facilita la esquematización iconográfica que precisa el reducido tamaño de la medalla, aunque modificada –a mi entender– para

representar Tebas y el Parnaso, sede de las Musas. Hasta aquí, los matices sobre la fuente literaria tenida en consideración.

Ahora bien, discrepamos sobre otros aspectos. Para Badia y Torró, la relación de la medalla de Enyego d'Àvalos (que se autotitulaba “amatore delle Sacre Muse”) con el Parnaso deriva de un *commento* de la *Comedia* de Dante, que, además es una fuente básica para el *Curial*. Para mí, es realmente el *motto* o mensaje “per vui se fa” el que desvela la relación, como era corriente en la “micropoética de las invenciones” (Deyermond) que acompaña las divisas. La leyenda se entrelaza con ramos de rosas y se presta a una lectura enigmática y ambigua. Se puede leer en catalán («se hace por el día de hoy»), en conmemoración de la elevación de D'Àvalos a gran camarlengo de Nápoles, o en italiano («por vosotros/-as [las Musas: las rosas de Pieria] se hace»). Estas mismas Musas “colents Helicon» presiden el proemio al libro III del *Curial*.

Sea como fuere, es evidente que la interpretación de Badia y Torró pretende excluir cualquier relación de Enyego d'Àvalos con el contenido de la novela caballeresca *Curial e Güelfa*. Objetivamente, no es una interpretación más acertada que nuestra propuesta.

3.13. “Com que el manuscrit és indubtablement una còpia, les suposicions del viatge [del manuscrit] a Toledo deixen de tenir validesa per a l'establiment de l'autoria de l'obra” (Badia & Torró 2017b, 10-11)

Sin duda, el viaje del código del *Curial* de Italia a Toledo es un hecho deducible lógicamente (papel italiano > texto catalán > cubierta toledana), pero el hecho de que sea una copia no excluye una más que posible relación del autor con Toledo. Se trata de un aspecto que contribuye razonablemente a explicar la procedencia del manuscrito. Sostener que una copia coetánea del texto original no tiene ninguna relación con el entorno del autor es poco razonable; todavía más cuando esta copia es la única subsistente y cuando no existe noticia documental alguna sobre el *Curial* en inventarios bibliográficos. Tan solo pretenden desautorizar gratuitamente una hipótesis que desbarata la mayor parte de sus planteamientos anteriores sobre la obra literaria.

El intento de negar la evidencia relativa a las marcas del papel o filigranas impresas en los distintos pliegos del *Curial* se inscribe en el mismo discurso manipulador. No es una sola, sino tres de las seis marcas de agua, las que ayudan a trazar una intersección codicológica. Todo conduce a la corte de Milán por los años 1438-1452 muy aproximadamente. Y fue justo entonces cuando se escribió la novela. Obsérvense gráficamente las similitudes:

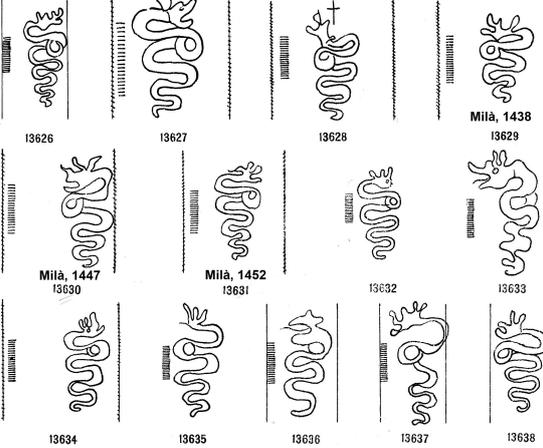
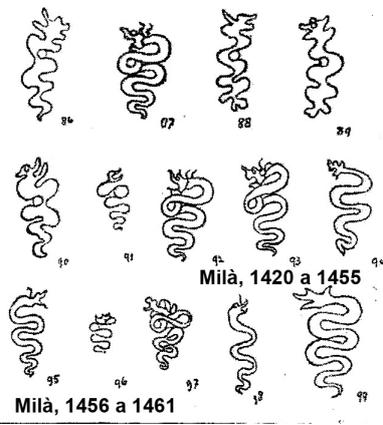
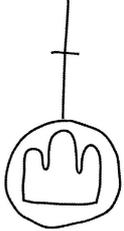
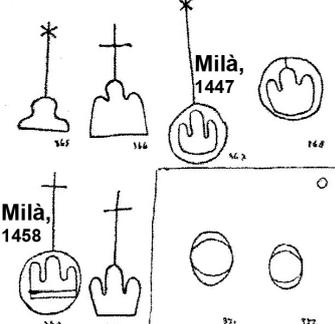
Filigranas del <i>Curial</i> (Avenzoa)	Briquet (catálogo de ámbito europeo)	Monneretde Villard (Archivio di Stato y otros de Milán)
  		
		

Figura 5.

“El papel viajaba en el siglo XV”. Claro que sí. Ahora bien, hacer viajar diferentes resmas de papel blanco milanés, con distintas marcas y calidades, a miles de kilómetros de distancia (pongamos que a “las cortes ibéricas de los Trastámara”, donde Badia y Torró proponen el ámbito del *Curial*), y que luego coincidan en un mismo escritorio, y que a continuación venga a dicho escritorio el copista del *Curial* buscando específicamente papeles milaneses para coserlos en un solo volumen, cuesta de creer. Como hipótesis explicativa, parece un tanto descabellado. ¿No es más fácil deducir que el proceso de “reunión” en un volumen de diferentes sobras de papel lombardo se produjo en el mismo Milán? ¿O cerca de allí?

3.14. “Després hi ha aquesta idea de fer passar D’Avalos de Toledo a València i valencianitzar el *Curial*. Noi, valencianitzar el *Curial* costa molt que algú s’ho cregui” (entrevista a Badia en *Vilaweb*, 05/04/2017)

No parece propio de personas que se proclaman “medievalistas” ignorar los testimonios de Zurita y otras crónicas a través de las cuales se documenta el proceloso

traslado y la presencia del condestable Dávalos y sus hijos en Valencia desde 1422, o el enlace familiar de estos con los Maça-Cornell en 1426. También hay documentos del Archivo de la Corona de Aragón que permiten hacer un seguimiento de esta presencia, u otros escritos inéditos que aportamos en nuestra tesis, de notarios del Archivo de Protocolos del Patriarca (Valencia). Todo se reduce al final, según Badia, a una supuesta “idea de hacer pasar” a los Dávalos de Castilla a Valencia y a Nápoles. Nadie les hace pasar. Realmente, pasan. Resulta poco ético que se nos acuse de haber trabajado, no con documentos históricos y testimonios fehacientes y tangibles –además de crónicas conocidísimas–, sino a partir de una “idea”, preconcebida no se sabe con qué oscuro fin.

No conozco a nadie que haya pretendido “valencianizar” el *Curial*, expresado de esa manera. Los expertos se han limitado a constatar la presencia de preferencias léxicas valencianas en la obra. Y eso es todo. Joan Coromines, en 1954, ya anotaba que el *Curial* era una novela “cuyo léxico parece sugerir un autor valenciano”. Germà Colón, en 2011, señalaba que el léxico “apunta clarament a València”. Joan Veny, en 2012, constata que la obra contiene “massa elements propis per a posar en dubte la valencianitat de l'autor”. A Badia y Torró, en cambio, el estudio de Veny, ahora reiterado en “*Curial e Güelfa i el valencià*” (2017), les parece inaceptable. Lo rechazan, simplemente, porque contradice su línea de investigación, y no se ocupan ni de alegar argumentos científicos; tan solo prejuicios.

Descalificar los estudios realizados en profundidad por los principales especialistas en lexicografía diacrónica del catalán por parte de aquellos que no lo son ni lo pretenden, parece un tanto deshonesto. Badia llega a afirmar, respecto de Veny y otros, que le causa “angúnia portar la contrària als especialistes”. Dicho de otro modo: Badia y Torró creen que únicamente ellos están en posesión de una ciencia y una verdad inalterables e inmunes a la controversia científica. Recordemos que, cuando los medievalistas pusieron en duda la extraviada identificación de Joanot Martorell con un ciudadano trinchante y con hijos, Torró respondió con un artículo titulado: “Només hi ha un Joan Martorell documentat amb el nom de *Joanot*” (2012). Se trata de una aseveración que cualquier medievalista que frecuente los archivos consideraría irrisoria. A Badia y Torró, bien poco les importa que el consenso académico sobre las preferencias sobre las preferencias léxicas de la novela sea rotundo: el *Curial* es diatópicamente un texto catalano-occidental, y muy probablemente valenciano (Colón 1985 y 2011; Veny 2012 y 2017; Ferrando 2007 y 2012). De acuerdo con mi formación de medievalista, si todos los lingüistas, los expertos, insisten en el léxico valenciano, mi cometido no puede pasar sino por asumirlo, reflejarlo y tratar de explicarlo desde una perspectiva histórica (y biográfica, claro, una vez comprobado que el autor podría ser alguien como Enyego, educado en Valencia).

Si se da alguna diferencia de matiz entre los lexicógrafos ahora citados, esta no afecta al análisis lingüístico, sino que atañe a su posición sobre la homologación entre el color diatópico de la obra y la procedencia geográfica del autor. Antoni Ferrando (2012) precisaba que “la coloració valenciana que presenta el lèxic del *Curial*, reconeguda pels més prestigiosos lexicògrafs, no comporta necessàriament una procedència del mateix origen [es decir, que el autor fuese un valenciano de nacimiento], però sí almenys una vinculació [con Valencia] molt directa”. Colón, tras ofrecer una “llista de lexemes que tenen traça de ser únicament o preferentment valencians”, ya remarcó oportunamente: “El *Curial*, vist el seu component lingüístic, ha de ser valencià o si més no de les terres ponentines” (2011, 287-288). Las dudas de Colón sobre “la procedència de l'autor” se basan no en el léxico, sino en la presencia de algunos catalanes en la obra y en la “total absència de València” (290). Duda del origen valenciano del autor, pero no de las preferencias léxicas valencianas del texto. Sin embargo, Badia y Torró (2015, 99)

tergiversan interesadamente lo que dice Germá Colón al respecto. Descontextualizan interesadamente una cita, y le atribuyen falaciosamente esta supuesta conclusión: “tècnicament no es pot emetre un judici fonamentat sobre la coloració dialectal del *Curial* (Colón 2011, 290)”.

Y aún añaden, como si fuese cuestión de fe y no de lingüística: “Chico, valencianizar el *Curial* cuesta mucho que alguien se lo crea”. Nadie ha valencianizado el *Curial*, por así decirlo. Léxicamente, el *Curial* es lo que es, y no aquello que *creemos* o que quisiésemos que fuese. No obstant, observamos cómo Badia y Torró han “barcelonizado” parcialmente la lengua del *Curial* en su edición de 2011, bajo el pretexto de una modernización gráfica que permitirá una mejor “interpretación” de la obra. Mantienen *almàguena*, *bambollats*, *traure*, etc., pero substituyen *arrancar*, *febra*, *jagant*, *malair*, *maravella*, *sancera*, etc. (formas preferentemente catalano-occidentales o valencianas), respectivament, por *envides*, *arrencar*, *febre*, *gegant*, *maleir*, *meravella*, *sencera*, etc. (formas preferentemente barcelonesas). Luego se refieren a un autor que tal vez “esborrés o diluís les expressions i els recursos marcats geogràficament per tal d’aconseguir una elegant indeterminació dialectal”. Puede que aludan, no al autor, sino a lo que ellos mismos han borrado y diluido para hacer encajar la obra en un lecho de Procusto. Dado que el texto del ms. 9750 de la BNE, digamos que “contradice” su visión de una lengua del *Curial* desprovista de matices diatópicos, pues proceden a rectificarla caprichosamente. Co este insólito procedimiento de edición crítica, por supuesto, acaban desdibujando la coloración diatópica, occidental y valenciana, el texto. Todo eso, sin advertir antes al lector, y en una edición que Badia y Torró pretenden presentar ante la crítica literaria como “la edición” canónica.

Covendrá tener presente la sinceridad de Lola Badia cuando reconocía ante un periodista: “Jo, com a editora de textos, tinc un problema, i és que sóc poc acurada. Necessito sempre que m’ho repassin” (*L’Avenç*, 389, Barcelona, juliol-agost 2010, p. 20).

3.15. “Els copistes canviaven de llengua quan copiaven un manuscrit” (artículo de Badia y Torró para *El Temps*, 04/04/2017)

Según Badia y Torró, los copistas modifican la lengua cuando copian un manuscrito. ¿Hasta el punto de “valencianizar” una copia del *Curial* destinada seguramente a Toledo...? Si es así, tendríamos que concluir que no son copistas de un texto literario, sino impostores. Dicha afirmación cuestiona gravemente la originalidad y la transmisión de la literatura. Cabría preguntarse, pues, si la lengua de una obra como *Lo somni*, de Bernat Metge, es de Bernat Metge o de los copistas que nos la han transmitido. Es obvio que la improvisada consideración de Badia y Torró aplicada a la lengua del *Curial* es un desesperado intento de combatir las evidencias léxicas del *Curial*, perfectamente documentadas por Coromines, Colón, Veny y Ferrando.

Un copista difícilmente puede evitr que la copia nos reporte alguna huella gráfica de sus hábitos fonéticos. Y, si se trata de un texto utilitario, destinado a un público y diferenciado del receptor inicial, podría rastrearse esta presunta manipulación morfológica o léxica del texto. Sin embargo, estas posibles alteraciones siempre son la excepción a la regla. Esta suerte de alteraciones apenas se detectan en copistas competentes, como es el caso del amanuense del *Curial*, reconocido como muy eficiente por los mismos Badia y Torró (2011, 110). Para ellos, se trata de un “professional competent, atès el nombre reduïdíssim d’errades que ha calgut corregir-li”. En el caso del *Curial*, no podemos de ningún modo atribuir las preferencias léxicas valencianas al copista del códice, como nos quieren hacer creer –a la desesperada– Badia y Torró. Suponiendo que fuese así, dicho copista habría reflejado en la copia, espontáneamente,

otros rasgos lingüísticos valencianos, como la palatalización de la *s* ante velar en palabras como *mereixca*, o en los incoativos de tipo *patix*. O como los sufijos de *bellea*, etc. Por otro lado, los paleógrafos han señalado, por claros indicios atribuibles a *lapsus* del escribano, que podría ser un aragonés.

3.16. Badia: “El director de la tesi d’Abel Soler, Antoni Ferrando, que ara proposa d’Àvalos, fa poc que apostava per Joan Olzina, secretari del Magnànim, en un article d’*Estudis Romànics* 2013”

El director de la tesis ha contrastado sistemática y críticamente, como es pertinente, toda la documentación relativa a mi hipótesis. En 1980 propuso al secretario Olzina como probable autor del *Curial* y anunció un estudio justificativo de dicha hipótesis. Luego ya no ha insistido en ello en ninguno de sus trabajos posteriores. Presentó el *Curial*, en su edición filológica de 2007 (p. 217) como una obra anónima. El estudio anunciado se había diferido por falta de indicios sólidos, pero lo hubo de emprender tras la publicación de la hipótesis de M. Teresa Ferrer (2011, 133) a favor de Lluís Sescases. Ferrando publicó en *Estudis Romànics* (2013) un artículo titulado “Joan Olzina, secretari d’Alfons el Magnànim, autor del *Curial*?”, que concluía del modo siguiente: “Així doncs, malgrat tots els indicis positius apuntats, no hi ha cap prova que permeta afirmar que Joan Olzina fos l’autor del *Curial*. Més aviat diria que els indicis dubtosos i negatius fan poc probable aquesta hipòtesi” (Ferrando 2013, 459). Antoni Ferrando dice exactamente lo contrario de lo que le atribuye Lola Badia.

3.17. “A València els tenen tots, els escriptors, no els cal aquest també” (entrevista a Badia para *Vilaweb*, 05/04/2017)

Badia y Torró concluyen así su *Informe* (p. 17): “En el fons, que l’anònim autor de la novel·la fos català o valencià, nat a Toledo o a qualsevol altre lloc, no hauria de preocupar gaire. Allò que resulta preocupant és quela filologia esdevingui un instrument al servei del particularisme”. En mi investigación, la vinculación valenciana de Enyego d’Àvalos es una circunstancia biográfica que ayuda a entender por qué prefirió recurrir a muchas palabras o variantes expresivas características del catalán de Valencia. En realidad, presto mucha mayor atención a la italianidad contextual y cultural de la obra, como la misma novela solicita, que a los aspectos “particularistas” que tanto interesan ahora a Badia y Torró, pero que son poco relevantes para la historia de la literatura catalana. De todos modos, este no deja de ser un dato especialmente relevante, y da apoyo a mi hipótesis de atribución del texto a D’Avalos. No me identifico nada con “tota aquesta passió per trobar-hi valencianismes” que me atribuye obsesivamente Badia (*Vilaweb*, 05/04/2017). Apenas presto atención a los aspectos estrictamente lingüísticos. Simplemente, remito a los expertos: a los lingüistas.

Por lo que se observa, parece preocupar en demasía a Badia y Torró –no acertamos a comprender por qué razón– que el autor del *Curial* pueda ser valenciano o tener vínculos de algún tipo con Valencia. Ello explica que procuren omitir o negar cualquier indicio que permita relacionar el escritor con Valencia o con un entorno valenciano: desde negar la obviedad de las inclinaciones léxicas de la novela, que delatan ostensiblemente esta relación, hasta situar los vínculos del autor con Enrique de Villena en unas indeterminadas “corts ibèriques dels Trastàmara”. Cuando lo más lógico hubiese sido relacionarlas con la corte valenciana de Alfonso de Aragón-Trastámara (1416-1430), donde Villena solía residir largas temporadas y donde nació probablemente su hija natural, sor Isabel de Villena (ca. 1430-1490). En el fondo, Badia y Torró saben demasiado bien que el autor del *Curial* se relacionaba con la corte real de Valencia, pero el inconsciente los traiciona y revela absurdos prejuicios, de aquellos que interfieren en su (in)comprensión de la obra: “A València els tenen tots, els escriptors,

no els cal aquest també” (Lola Badia, para *Vilaweb*, 05/04/2017). En fin: un curioso ejemplo de filología provinciana.

#### 4. Reflexiones finales y conclusiones

En su *Informe* o autoinforme panfletario, los profesores Lola Badia y Jaume Torró (2017b, 17) se ha apresurado a cursar por las redes sociales una delatora contradicción: “La tesis... se deberá juzgar cuando se publique”. Y, sin embargo, no dudan en prejuzgar mi trabajo como una “hipòtesi sense fonament”. Les hace sufrir que se publique. A partir de lo que no es sino un avance –forzosamente simplificado– de mi trabajo (el artículo de ER), en combinación con datos descontextualizados, quieren desautorizar una investigación que desconocen.

No pretendo que todo lo expuesto en más de 5.000 páginas –una extensión que les parece también impertinente– resulte impecable o incontestable. ¿Qué trabajo es absolutamente impecable? Ahora bien, sí que puedo garantizar –en mi defensa– que es un trabajo metodológicamente riguroso y honesto, como debe ser. En el fondo, Badia y Torró reconocen implícitamente que la hipótesis es difícilmente rebatible. Ellos no han sabido identificar al autor del *Curial*, pero tampoco celebrarán jamás que otro lo pueda hacer o lo pueda proponer metódicamente, ni siquiera en grado de atribución hipotética. Se explican así la reacción insolente a la que hemos asistido, tristemente, a través de la prensa periódica. Sin duda, la falta de atino o de resultados, por lo que atañe a la atribución de autoría, a lo largo de sus últimos treinta años de investigación, se debe a una desorientación apriorística: la obsesión por una ubicación “ibérica”, pero nunca valenciana (ni aragonesa), de la obra... Son un ejemplo de cómo el patriotismo mal entendido, o los prejuicios particularistas, pueden interferir en la investigación sobre literatura. Por otro lado, desconocen muchas de las fuentes italianas del clásico catalán, y son incapaces de situar el *Curial* en su pertinente contexto cultural y político: la Italia del rey Alfonso de Aragón.

Si se apresuran ahora a rectificar precipitadamente, incluso al precio de faltar a la verdad o de manejar argumentos falaciosos, es porque saben que se han equivocado, aun cuando no lo reconozcan. El relativo silencio que hasta ahora habían mantenido sobre la hipótesis de Ferrer i Mallol (quien ya apuntaba hacia Italia, correctamente, y hacia el entorno de Sescases, donde se hallaba D’Àvalos) contrasta vivamente –y sintomáticamente, cabe decir– con estas reacciones intempestivas ante una hipótesis derivada de pistas alumbradas precisamente por Ferrer: Sescases fue notario, archivero y compañero de diplomacia de D’Àvalos. Deducen que, *finalmente*, he dado en el clavo; que no puede haber ninguna alternativa verosímil –y nos consta que no la habrá– a la atribución del *Curial* a Enyego d’Àvalos. Se comprende, en consecuencia, que les duela, pero resulta inadmisibles que reaccionen con una actitud académicamente tan poco respetuosa y, desde una perspectiva moral, indecente y poco mesurada.

Con todo, Badia deja entrever la verosimilitud incuestionable de nuestra hipótesis en sus declaraciones periodísticas, poco elegantes, pero bien explícitas en cuanto a la plasmación de contradicciones del tipo: “Saber la identitat de l’autor d’una obra és fonamental per a la crítica històrica. Ara bé, la crítica històrica també sap que, quan una cosa és inabastable, no és metodològicament admissible construir complexes compilacions de dades destinades a fer passar per certa una tria que *té algunes possibilitats de ser certa però cap prova determinant*” (declaración para *El Punt Avui*, 16/03/2017). Evidentemente, el mérito de mi trabajo no consiste en aportar una prueba determinante y apodíctica (puede que esta no exista ni se halle jamás, como ya advirtió Ferrer Mallol), sino en identificar el autor, situar la obra en su contexto e interpretarla como se requiere, a pesar de la ausencia de esta firma explícita. Hay indicios suficientes

y firmas “implícitas” que permiten atribuir la obra a D’Àvalos. Si hubiésemos dispuesto de una declaración formal de autoría, pues nos hubiésemos ahorrado todo el trabajo de investigación. El mérito reside precisamente en haber estrechado el círculo entorno al autor, hasta identificarlo, a pesar de la pérdida accidental, si es que existió, del material prologal de la obra.

Es comprensible. Les debe pesar no haber llegado ellos a ninguna conclusión sobre la autoría del *Curial* después de tantos años de estudio. Como también les pesará que mi tesis ponga en evidencia sus limitaciones metodológicas a la hora de interpretar la novela. De hecho, no ven más allá de los datos meramente literarios. Y, aunque sus estudios en esta dirección filológica e histórico-literaria son meritorios –y como tales los consideramos y citamos reiteradamente en los nuestros–, manejen un deplorable *boomerang* cuando se dedican a descalificar mi tesi sin conocerla, además de atacar a la Universitat de València, o hasta a los evaluadores de la acreditada revista *Estudis Romànics*. No hablamos ya de principios éticos, sino de una falta clamorosa de respeto por colegas de profesión y de investigación, por los profesionales y por las instituciones. En resumidas cuentas, Badia y Torró:

- Desautorizan, menosprecian o silencian aquellos puntos de vista que no coinciden con sus esquemas.
- Ven en mi hipótesis una “apropiación provinciana” del *Curial*, cuando lo que en realidad demuestran ellos es una obsesión regionalista o particularista, ajena a una visión global de la producción literaria catalana del siglo XV.
- Descalifican los controles de calidad de la Universidad de Valencia y de la revista *Estudis Romànics*, hasta el punto de cuestionar la autoridad del Institut d’Estudis Catalans, en nombre de una infalibilidad científica autoatribuida en exclusividad.
- Se autoerigen en depositarios de la correcta, unívoca e incuestionable interpretación del *Curial*, aunque sea, a nuestro entender, tan errónea como desorientadora.
- Proclaman que han demostrado –¡ellos!– que el contexto del *Curial* es la corte napolitana del Magnánimo (2017), cuando Badia hablaba hasta ayer mismo del escritor como aquel “anonimo autore, di cui si ignora nome e contesto” (2016).
- Desautorizan a los máximos expertos en lexicografía histórica catalana (Coromines, Colón, Veny) con declaraciones frívolas, sin aportar ni tan solo argumentos.
- Han negado siempre la influencia ideológica y literaria del humanismo italiano (Bruni, Barzizza, clásicos redescubiertos, etc.) en el *Curial*, con tal de no hacer peligrar el artificioso vínculo que han querido sostener entre el texto y un autor anciano, imitador de “cròniques catalanes” y vinculado a las “corts ibèriques dels Trastàmara”.
- Con este mismo artificio, han desorientado académicamente a los estudiosos de la obra (ya lo hicieron con el *Tirant*, obra del caballero de Valencia Joanot Martorell, que confundieron con un “ciudadano” homónimo residente en Barcelona), pero también han contribuido a desorientar editores de enciclopedias y redactores de libros de texto
- Y, por si fuese poco, se atribuyen méritos que corresponden a otros profesionales.

Ante esta situación, reivindico mi derecho –y el de cualquier otro profesional universitario– a estudiar e interpretar la novela *Curial e Güelfa* con los instrumentos que nos proporcionan la historia medieval, la filología, y otras disciplinas humanísticas

análogas o subsidiarias (heráldica, historia del arte, numismática, paleografía, etc.), que nos ayuden a interpretar y a comprender el legado literario en su adecuado contexto social, histórico y cultural. Reivindico, sencillamente, el derecho a la confrontación argumentada de interpretaciones sobre un tesoro literario compartido por toda la comunidad lingüística catalana; sin necesidad de recurrir a anatemas cínicos, descalificaciones infundadas o reduccionismos regionalistas. Todo ello resulta superfluo y estéril. El hallazgo de la autoría de *Curial e Güelfa* no debería ser motivo de desavenencias académicas improductivas, sino de una celebración –críticamente tamizada– por parte de los estudiosos de la filología catalana, de la historia de la cultura y, en concreto, de la historia medieval.

**Obras citadas**

- Avenoza, G. "De nou sobre el ms. del Curial e Güelfa: una aproximació codicològica." En A. Ferrando ed. *Estudis lingüístics i culturals sobre "Curial e Güelfa"*, novel·la cavalleresca anònima del segle XV en llengua catalana. Amsterdam: John Benjamins, 2012. Vol. 1, 3-20.
- Badia, L. "La segona visió mitològica de Curial i notes per a una interpretació de l'anònim català del segle XV." En V. Beltran ed. *Actas del I Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* (Santiago de Compostela, 2 al 6 de diciembre de 1985). Santiago de Compostela, 1987 [1985]. 157-176.
- . "De la reverenda letradura en el Curial e Güelfa." Dins De Bernat Metge a Joan Roís de Corella. Barcelona: Quaderns Crema, 1988. 121-144.
- . "Ressenya d'Anonimo, Curial e Güelfa, introduzione di Antoni Ferrando Francès, traduzione di Cesáreo Calvo Rigual e Anna Giordano Gramegna, Roma: Aracne, 2014." *Llengua & Literatura* 26 (2016): 186-189.
- . "No sabem qui va escriure Curial e Güelfa." *Serra d'or* 695 (2017): 26-28.
- Badia, L. & Torró, J. "Curial entre Tristán y Orlando." En F. Bautista & C. Jimena eds. *Estudios sobre la Edad Media y la temprana Modernidad*. San Millán de la Cogolla: Cilengua - La Semyr. 43-60.
- . eds. *Curial e Güelfa*. Ed. crítica y anotada. Barcelona: Quaderns Crema, 2011.
- . "Curial e Güelfa." En A. Broch dir. *Història de la literatura catalana*, vol. 3 (L. Badia dir. *Literatura medieval, III: segle XV*). Barcelona: Enciclopèdia Catalana - Barcino - Ajuntament de Barcelona. 55-106.
- . "Sobre l'autoria de Curial e Güelfa: una noticia molt exagerada." *El Temps*, València-Barcelona, 28/04/2017 (2017a). Ed. electrònica [<http://eltemps.cat/sobre-lautoria-de-curial-e-guelfa-una-noticia-molt-exagerada/>] consultada el 28/04/2017.
- . "Informe sobre la hipòtesi d'atribució de Curial e Güelfa a Íñigo d'Ávalos Narpan. Espai virtual de literatura i cultura medieval s. n. (2017b), 20 pp. Ed. electrònica [<http://www.narpan.net/>].
- Beltran, R. "El mariscal Boucicaut, Guillaume du Chastel i Pere de Cervelló al Curial e Güelfa i al Jehan de Saintré: connexions històriques i literàries." En A. Ferrando ed. *Estudis lingüístics i culturals sobre "Curial e Güelfa"*. Amsterdam: John Benjamins, 2017a. Vol. 1, 157-200.
- Briquet, C.-M. *Les filigranes. Dictionnaire historique des marques du papier dès leur apparition vers 1282 jusqu'en 1600; avec 39 figures dans le texte et 16.112 facsimiles de filigranes*. Allan Stevenson ed., 1907. Reed. facsímil, Nueva York: Hacker Art Books, 1966. 4 vols.
- Butinyà, J. "Sobre l'autoria del Curial e Güelfa." *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* 41 (1987-1988): 63-119.
- . *Tras los orígenes del humanismo: el "Curial e Güelfa"*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2001 [1ª ed. 1999].
- Butinyà, J. & Gros, S. "Ressenya de Curial e Güelfa (2011): a cura de Lola Badia & Jaume Torró, Barcelona: Quaderns Crema, 755 p. (Sèrie Gran, 26)." *Estudis romànics* 35 (2013): 522-527.
- Calvo, C. "Lingua toscana in bocca catalana: sull'italianità del Curial e Güelfa." En Anonimo. *Curial e Güelfa*. C. Calvo & A. Giordano Gramegna trads. Roma: Aracne. 67-92.
- Camps, E. "Entrevista a Lola Badia." *Vilaweb*, Barcelona, 08/05/2017. Ed. electrònica [<http://www.vilaweb.cat/noticies/lola-badia-els-que-hem-treballat-amb-el-curial->

- sabem-que-es-molt-dificil-fixar-ne-lautor-perque-no-hi-ha-cap-pista-material/] consultada el 08/05/2017.
- Chilà, R. Une cour à l'épreuve de la conquête: la société curiale et Naples, capitale d'Alphonse le Magnanime (1416-1458). Tesis doctoral. Montpellier: Université Paul Valéry-Montpellier III, 2014. 3 vols.
- Colapietra, R. Napoli e il suo Regno. Studi di storia moderna e contemporanea. Nápoles: La scuola di Pitagora. Scuola di alta formazione dell'Istituto italiano per gli studi filosofici ("Saggi e ricerche", 3), 2013.
- Colón, G. "Era valencià l'autor del Curial?" Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura 61 (1985): 83-91. Reed. en G. Colón. Problemes de la llengua a València i als seus voltants. València: Universitat de València, 1987. 43-53.
- . "Curial e Güelfa: català o valencià?, Lexicografia, lèxic i crítica textual." En Lexicografia, lèxic i crítica textual. Castelló de la Plana-Barcelona: Fundació Germà Colón-Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2011. 283-290.
- De Rosa, L. Ricordi. Ed. crítica del ms. ital. 913 de la Bibliothèque nationale de France. V. Formentin ed. Roma: Salerno, 1998. 2 vols.
- Deyermund, A. D. "La micropoética de las invenciones." En J. Casas & E. Díaz eds. Iberia cantat. Estudios sobre poesía hispánica medieval. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2002. 403-424.
- Espadaler, A. M. Una reina per a Curial. Barcelona: Quaderns Crema, 1984.
- Ferrando, A. Consciència idiomàtica i nacional dels valencians. València: Universitat de València, 1980.
- . "Sobre el marc històric de Curial e Güelfa i la possible intencionalitat de la novel·la." En J. M. Barberà ed. Actes del Col·loqui Internacional "Tirant lo Blanch: l'albor de la novel·la moderna" (Ais de Provença, 21-22 d'octubre de 1994). Barcelona: Centre Aixois de Recherches Hispaniques-Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana-Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1997. 323-369.
- . ed. Estudis lingüístics i culturals sobre "Curial e Güelfa", novel·la cavalleresca anònima del segle XV en llengua catalana. Àmsterdam: John Benjamins, 2012a [2007-2010]. 2 vols.
- . "Precaucions metodològiques per a l'estudi lingüístic del Curial e Güelfa." En A. Ferrando ed. Estudis lingüístics i culturals sobre "Curial e Güelfa", novel·la cavalleresca anònima del segle XV en llengua catalana. Àmsterdam: John Benjamins, 2012b. 31-88.
- . "Joan Olzina, secretari del Magnànim, autor del Curial e Güelfa?" Estudis Romànics 35 (2013): 443-463.
- Ferrer Mallol, M.-T. "Fou Lluís Sescases l'autor de Curial e Güelfa? El Nord d'Àfrica en la narrativa del segle XV." En R. Bellveser coord. La novel·la de Joanot Martorell i l'Europa del segle XV. València: Institució Alfons el Magnànim, 2011. Vol. 1, 59-142.
- Lladó, A. "Los misterios de Curial e Güelfa." Suplemento cultural de La Vanguardia. Barcelona, 25/03/2017. Ed. electrònica [http://www.lavanguardia.com/cultura/20170325/421156215045/misterios-curial-e-guelfa.html] consultada el 25/03/2017.
- Llort, L. "Pugnes científiques." El Punt-Avui. Barcelona, 16/03/2017. Ed. electrònica [http://www.elpuntavui.cat/cultura/article/19-cultura/1094116-pugnes-cientificas.html] consultada el 16/03/2017.
- Mena, J. de. La "Ilíada" de Homero (ed. crítica de las "Summas de la Ylíada de Omero" y del original latino reconstruido, acompañada de un glosario latino-romance). T.

- González, M<sup>a</sup>. F. del Barrio & A. López eds. Madrid: Ediciones Clásicas, 1996.
- Miquel Planas, R. ed. Curial e Güelfa. Barcelona: Biblioteca Catalana, 1932.
- Miranda Menacho, V.-C. El príncipe de Viana en la Corona de Aragón (1457-1461). Tesis doctoral. Barcelona, Universitat de Barcelona, 2011.
- Monneret de Villard, U. “Le filigrane delle carte milanesi delle più antiche alla fine del XV secolo.” *Archivio storico lombardo* (serie 8) 5/81-82 (1954-1956): 24-55.
- Pedralli, M. “Novo, grande, coverto e ferrato”. *Gli inventari di biblioteca e la cultura a Milano nel Quattrocento*. Milán: Vita e pensiero, 2002.
- Rubió Balaguer, J. “Historia de la literatura catalana.” En G. Díaz-Plaja dir. *Histoireira general de las literaturas hispánicas*. Vol. 1 i 2. Barcelona: Vergara, 1953. Reed. como *Història de la Literatura Catalana* (Obres Completes de Jordi Rubió i Balaguer, I). Barcelona: Generalitat de Catalunya-Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 1984.
- Rubio Vela, A. “¿Se escribió el Tirant lo Blanch en la corte barcelonesa del príncipe de Viana? Notas de crítica documental entorno a un espejismo literario.” *eHumanista* 19 (2011): 345-356.
- Sánchez, A. “Nuevas observaciones sobre la encuadernación del Ms. 9750, Curial e Güelfa, de la Biblioteca Nacional de España.” En A. Ferrando ed. *Estudis lingüístics i culturals sobre “Curial e Güelfa”, novel·la cavalleresca anònima del segle XV en llengua catalana*. Àmsterdam: John Benjamins, 2012. Vol. 1, 105-110.
- Serra, L. “Dir el nom de l’autor del Curial e Güelfa es «gratuït i acientífic».” *Ara.cat*, Barcelona, 11/03/2017. Ed. electrònica [[https://m.ara.cat/cultura/Dir-Curial-Guelfa-gratuït-acientífic\\_0\\_1757824330.html](https://m.ara.cat/cultura/Dir-Curial-Guelfa-gratuït-acientífic_0_1757824330.html)] consultada el 11/03/2017.
- Soler, A. “Joanot Martorell, «cavaller habitador de la ciutat de València». Nous documents sobre els darrers anys de l’autor de Tirant lo Blanc.” *eHumanista/IVITRA* 5 (2014): 467-502.
- . “Iconografia italiana i literatura cavalleresca catalana: les al·legories de les arts liberals en Curial e Güelfa.” En V. Orazi et al. eds. *Linguaggi del metareale nella cultura catalana*. Turín: Dipartimento di Lingue e letterature straniere e culture moderne-Università di Torino (“Quadri-Quaderni di RiCOGNIZIONI”, 3), 2016. 41-57.
- . “Enyego d’Àvalos, autor de Curial e Güelfa?” *Estudis Romànics* 39 (2017a): 137-165.
- . “L’entorn valencià d’Enyego d’Àvalos i l’autoria de Curial e Güelfa.” *eHumanista/IVITRA* 11 (2017b): 401-430.
- Stocchi, M. “Curial e Güelfa e il Decamerone.” *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* 45 (1995-1996): 295-316.
- Torró, J. “Una cort a Barcelona per a la literatura del segle XV.” *Revista de Catalunya* 163 (2001): 97-123.
- . “Joanot Martorell, escrivà de ració.” *L’Avenç*, 273 (2002): 12-18.
- . “Només hi ha un Joan Martorell documentat amb el nom de Joanot (Resposta i correcció a Agustín Rubio Vela, amb unes notes sobre Manuel de Rajadell).” *Tirant* 15 (2012): 19-32.
- Veny, J. “Valencianitat del Curial.” En A. Ferrando ed. *Estudis lingüístics i culturals sobre “Curial e Güelfa”, novel·la cavalleresca anònima del segle XV en llengua catalana*. Àmsterdam: John Benjamins, 2012. Vol. 2, 1089-1126.
- . “Curial u Güelfai el valencià.” Barcelona: Institut d’Estudis Catalans, 2017. Ed. electrònica [[www.iec.cat/Comunicació\\_IEC/Veny\\_Curial\\_i\\_el\\_valencià.pdf](http://www.iec.cat/Comunicació_IEC/Veny_Curial_i_el_valencià.pdf)].
- Zurita, J. *Anales de la Corona de Aragón*. A. Canellas López ed. Zaragoza: CSIC-Institución Fernando el Católico, 1970-1998 [1562].